

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

EX. N°

1015 **12 JUN 2015**
VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de contratar el servicio de diagnóstico comunal de seguridad pública.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 19896 de fecha 07 de Mayo de 2015, emanada de la **Dirección De Seguridad Humana**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 845, de fecha 20 de Mayo de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-661-LE15.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-661-LE15 en la cual se contratara el servicio de diagnóstico comunal de seguridad pública a **SOCIEDAD DE CONSULTORIA PUBLICA LTDA.**, por un monto de \$ 17.500.000.- EXENTO de iva. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 114.05.46.046.001.032.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAR/ADO/cpc/mfl.-



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

OBS. N° 1385